

Como consecuencia de la implantación de la normativa ISO 14001:2015, le informamos que procederemos a llevar a cabo las siguientes comunicaciones con su empresa, cuando aplique:

- De forma escrita, a través de pedidos, se le comunicará nuestras necesidades para con su empresa en cuanto a suministro de productos o de servicios, especificando en cada caso de forma concreta los requisitos, con el fin de asegurarnos de que son capaces de satisfacer nuestras necesidades y cumplir con nuestros requisitos ambientales.
- La actividad desarrollada por su empresa puede verse afectada por nuestro sistema de gestión, así como nuestro sistema de gestión verse afectado por su actividad, es por ello que le invitamos a visitar nuestra Política Ambiental publicada en la web, de manera que sea respetada en todo momento.
- Con el fin de asegurar nuestra proactividad para proteger el medio ambiente y, por extensión, la incidencia de vuestros productos/servicios en el mismo, le informamos que los productos y materiales vendidos por usted serán evaluados por su incidencia en el medio ambiente, siempre en el contexto de nuestra organización. En el caso de detectarse irregularidades podrá ser motivo de la apertura de una no conformidad y por acumulación, de la finalización de nuestro acuerdo comercial.

Muchas gracias por su colaboración.

Firmado. La Dirección

